

Re: Convocatoria BAI UNICEN

De : Luciano Villalba <luciano.villalba@gmail.com>
Asunto : Re: Convocatoria BAI UNICEN
Para : SECAT- UNICEN <secat@rec.unicen.edu.ar>
CC : sinvesti@exa.unicen.edu.ar, Secretaría de Investigación y Postgrado <sinvesti@gestion.exa.unicen.edu.ar>

vie, 16 de may de 2025 15:24

Estimadxs,

No recibí la Declaración Jurada todavía. Sin embargo, esto cae bien ya que me comunicaba para informarles que mi situación laboral cambió y ya no cumple con los requisitos de la beca BAI.

Por esta razón, solicito por este medio que no se efectivice mi designación como becario BAI.

Saludos cordiales,

Luciano

El mar, 6 may 2025 a la(s) 12:47 p.m., SECAT- UNICEN (secat@rec.unicen.edu.ar) escribió:

Estimado Luciano, me comunico con respecto a su postulación para el Programa BAI UNICEN, a fin de informarle que su propuesta ha sido aprobada y se encuentra en proceso de emisión la Resolución de asignación de la beca.

Por parte de la SECAT se gestionará el pago de las mismas, para lo cual solicito nos envíe por este medio en formato .pdf constancia de CBU emitida por el banco (homebanking).

Una vez cumplidos los pasos formales para la designación, el pago se realizará retroactivo al mes de abril de 2025.

En los próximos días se le enviará una declaración jurada para completar, donde se solicitará se comprometa a informar cualquier cambio en su situación de revista vinculada a los requisitos de la convocatoria.

Se envía copia del presente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de cada Unidad Académica.

Saludos cordiales,

Cra. María D. Sacomani

Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Gral. Pinto 399 - 2º piso - Of. 225 bis
Tandil (B7000GHG), Buenos Aires, Argentina
TE (0249) 4385600 Int. 1515
msacoma@rec.unicen.edu.ar